

## Venezuela solicitó anulación de laudo que obliga a pagar \$100 millones a Vestey por expropiación

Autor Administrator

Wednesday, 17 de August de 2016

Modificado el Tuesday, 16 de August de 2016

Venezuela solicitó el martes la anulación de un laudo del tribunal arbitral del Banco Mundial que la obliga a pagar unos 100 millones de dólares a la ganadera británica Vestey Group por la nacionalización de un grupo de haciendas en el país.

A mediados de abril, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) determinó que Venezuela debe pagar 98 millones de dólares más intereses por haber tomado en el 2005, a la fuerza, los ranchos de Vestey en los llanos del país sudamericano.

El miércoles, el CIADI dijo que había recibido una petición de Venezuela para anular el laudo y notificó a las partes de la suspensión "temporal" de su ejecución mientras se resuelva el caso.

A pesar de haberse retirado del CIADI en el 2012, Venezuela enfrenta una veintena de millonarios arbitrajes internacionales, que siguieron a una agresiva política de nacionalizaciones llevada a cabo por el fallecido presidente Hugo Chávez.

El país ha optado por solicitar anulaciones y revisiones de los laudos recientes, buscando ganar tiempo en medio de una profunda crisis de liquidez.

Vestey Group, una compañía de productos cárnicos, es propiedad de la familia Vestey de Gran Bretaña, que comenzó sus operaciones en Venezuela a principios del Siglo XX, y tiene presencia en Australia, Nueva Zelanda y Brasil.

<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/-Venezuela-solicito-anulacion-de-laudo-que-obliga-a-pagar-100-millones-a-Vestey-por-expropiacion-20160816-0084.html>